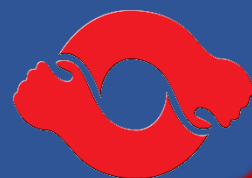


INFORME



Secretaría de
Relaciones



STUNAM
Sindicato de Institución

Lic. Yazmin
Cabrera Vázquez



CONGRESO GENERAL ORDINARIO

STUNAM 8, 9 y 10 · septiembre · 2023

Secretaría de Relaciones

Informe al 40 Congreso General Ordinario del STUNAM

Introducción

En el ejercicio de la obligación establecida en el Estatuto de nuestra organización, en su artículo 34 inciso e, en el que se indica que los integrantes del Comité Ejecutivo debemos “rendir un informe al Congreso General, cuando este se reúna”. Presento el siguiente informe de trabajo al 40 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. A celebrarse los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2023.

En mi carácter de secretaria de Relaciones, en colaboración con mi equipo de trabajo, en las siguientes páginas doy cuenta de las diversas actividades desarrolladas de manera institucional y en el ejercicio pleno de las atribuciones que me son conferidas a través de nuestro Estatuto.

Del periodo del cual se hace mención desde la celebración de nuestro 39 Congreso General Ordinario, hasta la fecha límite de entrega estipulada, es decir, el 8 de agosto de 2023. En éste, se dará cuenta de diferentes actividades de trabajo y gestión, desde lo general a través de las diversas centrales en las cuales tenemos presencia, participación y trabajo, en lo particular con las organizaciones sindicales, campesinas y sociales especialmente nacionales, que atraviesan por conflictos, en los cuales los hemos acompañado en la medida que nos es solicitado, siempre con el espíritu solidario que ha caracterizado al STUNAM desde sus orígenes.

Ámbito Internacional

Seguimos fortaleciendo nuestra relación con la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI), con el sector educativo de la Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria (COCAL), la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), la Confederación de los Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA), la Federación de Docentes Universitarios de América del Sur (FESIDUAS), la Confederación de Educadores de América (CEA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Del 17 al 22 de noviembre del 2022, estuvimos presentes en el 5o. Congreso de la Confederación Sindical Internacional (CSI), en el cual los debates giraron en torno al tema de un Nuevo Contrato Social fundamentado en seis diferentes reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras a lo largo del mundo, como lo son: empleos respetuosos con el clima, derechos laborales, salarios justos, protección social, igualdad e inclusión. Se llevó a cabo en la ciudad de Melbourne, Australia.

Resalto que, como parte de los trabajos y resolutivos de este encuentro se reconoce que uno de los mayores desafíos es situar los sectores industriales con el uso intensivo de energía en el camino hacia cero emisiones. Y, en la medida que se logre, se podrá lograr una transición justa para los trabajadores, a través del diálogo social entre sindicatos y empleadores, y así lograr empleos de calidad y ambientalmente de acuerdo con lo que demanda el planeta. Éste ha de constituir un elemento central en los planes de todos los gobiernos, pero también de las organizaciones de los trabajadores.



Participamos en una reunión preparatoria organizada por la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), que se desarrolló en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 19 y 20 de abril de 2023. En la cual se abordaron diversos temas de la agenda de la Conferencia Internacional del Trabajo, entre éstos, destaco: los aprendizajes (elaboración de normas), la discusión sobre el objetivo estratégico de la protección social para los trabajadores;

una transición justa, incluida la consideración de las políticas industriales y la tecnología, hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos; el informe sobre las observaciones de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones sobre países de la región la cual permitió la definición de las prioridades de la CSI y la CSA en la Comisión de Aplicación de Normas.

Así mismo, solicitamos se pudiera emitir por la CSA un pronunciamiento de apoyo a cada una de las organizaciones sindicales, exhortando al Gobierno de México dé solución a los problemas laborales, con atención especial al caso del SUTNOTIMEX. Se aprobó.

La deliberación que se adoptó por los países presentes fue la de dar seguimiento a los casos que ya se venían manejando en anteriores conferencias y que han tenido graves consecuencias, al grado de existir pérdida de vidas de líderes sindicales y trabajadores, tal como ha sucedido en el caso de Perú, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, entre otros.

El 30, 31 de mayo y 1 de junio del 2023, diversos dirigentes de organizaciones de las Universidades de América Latina, asistimos al Encuentro de Trabajadorxs Universitarixs de Latinoamérica y el Caribe, desarrollado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



En el evento se contó con la presencia de diversos funcionarios locales como los ministros de Trabajo, de Educación, de Ciencia y Tecnología, representantes de la ISP y más de 30 organizaciones sindicales de 20 países, entre otros. Durante los trabajos se contó con la colaboración de la FESIDUAS, CONTUA, FEDUN y FATUN.

Del 5 al 16 de junio del 2023 se llevó a cabo la 111ª Conferencia Internacional del Trabajo en el Palacio de las Naciones y en la sede de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza.

La Conferencia Internacional del Trabajo es el máximo órgano decisorio de la OIT, delegados de empleadores, gobiernos y trabajadores nos reunimos para debatir una amplia gama de temas de gran relevancia en el mundo del trabajo, entre ellos resalto: una transición justa hacia economías sostenibles e inclusivas, aprendizajes de calidad, la vigilancia de la aplicación de normas y la protección de los trabajadores.

El director general, Gilbert Houngbo, subrayó la necesidad de construir una coalición por la justicia social para luchar contra las crecientes desigualdades y destacó la necesidad de integrar la agenda social en todas las grandes reuniones internacionales, regionales y locales.

Los trabajos se organizan a través de comisiones que se reúnen simultáneamente y se dividen en: verificación de poderes, cuestiones financieras, aplicación de normas, normativa de aplicación de aprendizajes, discusión recurrente sobre la transición justa y discusión recurrente sobre la protección de los trabajadores; al final de la Conferencia, presentaron sus conclusiones a la plenaria para su adopción, resoluciones que contienen instrumentos, conclusiones u otro documento.

De manera muy breve, hago hincapié en tres de ellas, la primera, la Comisión Normativa sobre Aprendizajes, la cual se encargó de llevar a cabo la segunda discusión sobre Aprendizajes con miras a la elaboración de una nueva norma internacional del trabajo bajo la forma de una Recomendación. Como parte de la conclusión de sus trabajos se contó con la propuesta para la adopción de una nueva norma laboral, a fin de que se pueda apoyar a las personas en su aprendizaje.

La nueva norma laboral tiene como objetivo apoyar: "las oportunidades de las personas de todas las edades para cualificarse, recualificarse y perfeccionarse continuamente" en unos mercados de trabajo en rápida evolución. Proporciona una definición clara de aprendizaje y especifica las normas a las que se aspira para un aprendizaje de calidad, incluidos los derechos y la protección de los aprendices. "La promoción y el desarrollo de aprendizajes de calidad pueden conducir al trabajo decente, contribuir a dar respuestas eficaces y eficientes a los desafíos del mundo del trabajo, y ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente que permitan mejorar la productividad, la resiliencia, las transiciones y la empleabilidad y satisfacer las necesidades actuales y futuras de los aprendices, los empleadores y el mercado de trabajo", indica el documento de la norma.

Por otro lado, la Comisión de aplicación de normas examinó el Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de 2023, que incluye: el Informe General, las observaciones sobre la aplicación de los convenios ratificados y la adenda relativa a la Declaración conjunta de la Comisión de Expertos y las presidencias de los Órganos de Tratados de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos; así como el Estudio General de las memorias presentadas en virtud de los artículos 19 y 22 de la Constitución de 2023. El Estudio General presentado en esta sesión se titula "Alcanzar la igualdad de género en el trabajo".



En el caso de América, la lista de casos analizados incluyó: Nicaragua (87 y 111), Guatemala (87), Costa Rica (122), Perú (87) y El Salvador (144) y, en general, examinó 24 casos individuales de países relacionados con el cumplimiento de los Convenios de la OIT.

También examinó el Estudio General de la Comisión de Expertos sobre el logro de la igualdad de género en el trabajo. En sus Resultados de la discusión, los miembros tripartitos de la Comisión destacaron la urgente necesidad de eliminar todas las formas de discriminación en el empleo y la ocupación, garantizar una protección plena y efectiva de la maternidad y asegurar el derecho de los trabajadores con responsabilidades familiares a ejercer un empleo.

Durante la Conferencia se registraron 13 ratificaciones de convenios internacionales del trabajo, principalmente en relación con el convenio recientemente adoptado contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (C190) y los convenios relativos a la seguridad y la salud en el trabajo.

Finalmente, en la comisión que centré mis trabajos, fue la Comisión sobre la *Discusión Recurrente sobre la Protección de los Trabajadores*. De esta puedo destacar que el plan de trabajo avanzó en la discusión general en sesión plenaria de la Comisión basada en el Informe denominado “No dejar a nadie atrás: construir una protección de los trabajadores inclusiva en un mundo del trabajo en evolución” y en los puntos para discusión, lo cual nos permitió dar paso a la preparación del proyecto de documento final.

En ese sentido, vale la pena destacar que en esta 111ª Conferencia Internacional del Trabajo se desarrolló la segunda discusión recurrente sobre el objetivo estratégico de la protección de los trabajadores, con arreglo al seguimiento de la Declaración sobre la Justicia Social (2008). La primera discusión recurrente tuvo lugar en junio del 2015.

La protección de los trabajadores se refiere al conjunto de leyes, políticas e instituciones que rigen las condiciones de trabajo, mejorar las condiciones de trabajo es esencial para lograr el trabajo decente y la justicia social, reducir las desigualdades, y promover la prosperidad de los países y una paz universal y permanente.

El propósito de esta discusión fue debatir los avances y los desafíos en ámbitos que son fundamentales para la protección de los trabajadores desde el 2015; revisar las tendencias políticas, los desafíos pendientes y las respuestas de la OIT, y determinar las prioridades para la acción futura de cada Organización, todos los trabajadores, independientemente de su modalidad de trabajo, deben gozar de una protección adecuada y debe extenderse la protección a todos los trabajadores.

En la sesión final, los delegados adoptamos las conclusiones de la Comisión de Discusión Recurrente sobre Protección Laboral. La resolución adoptada traza el camino a seguir hacia una protección laboral más inclusiva, adecuada y eficaz para todos los trabajadores, y sienta las bases para desarrollar un plan de acción.

Ámbito Nacional

Continuamos manteniendo de manera permanente nuestra presencia y participación en la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT), el Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) que son referentes en el ámbito sindical, social y campesino.

Seguimos apoyando y solidarizándonos con la lucha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

De igual manera, nos hemos solidarizado con diversas causas y movimientos, acompañando respetuosamente sus procesos y actividades internas, apoyando en la medida en que nos es solicitado y en función de las posibilidades de nuestra organización. Por ejemplo: con la gestión y préstamo de nuestras instalaciones (en el edificio “Agustín Rodríguez Fuentes”, Centro Cultural Zapata y Comisiones Mixtas), pero también de instalaciones universitarias, en las cuales han desarrollado sus asambleas, reuniones informativas y diversas actividades de índole sindical; pero también apoyo a través de la publicación de desplegados y cintillos; impresión de lonas, carteles, contratos colectivos y credenciales; compra de boletos en rifas, apoyo económico u otorgamiento de víveres, y varias donaciones.

El 8 de diciembre de 2022 asistimos al mitin convocado por la Unión Nacional de Trabajadores y la Mesa de Diálogo Sindical en la Cámara de Diputados, con el propósito de demandar la aprobación en sus términos del dictamen enviado por el Senado de la República en lo relacionado con las denominadas “**vacaciones dignas**” que debemos disfrutar los trabajadores. Nuestro secretario general, Carlos Hugo Morales Morales, tuvo una excelente participación.

El 15 de diciembre de 2022 se llevó a cabo una conferencia de prensa en donde anunciamos que, gracias a las acciones de unidad y de lucha realizadas por las organizaciones, se logró el objetivo, porque a partir del 1 de enero de 2023 entraron en vigor las reformas en materia de vacaciones dignas, en la que se incrementa de 6 a 12 días



de vacaciones en el primer año, después cada año se aumentarán 2 días hasta llegar a los 20 días y luego se sumarán 2 días más por cada 5 años.

Es importante decir, que a pesar de que nuestras vacaciones, están muy por encima de lo estipulado, se logró avanzar en beneficio de los trabajadores de nuestro país.

El 31 de enero de 2023 acudimos a la marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo, en el marco de la **Jornada Nacional de Lucha**, en la cual se impulsó la demanda de las organizaciones para establecer un diálogo con el ejecutivo y solución a los conflictos laborales.

El 15 de marzo de 2023, se llevó a cabo la **X Asamblea Nacional del Frente Amplio Social Unitario (FASU)** y el **IV Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI)**, en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), ubicado en Río Neva no. 16, en donde se acordó que, en conjunto, avanzaremos en la construcción de espacios de diálogo y reflexión y se refrendó el compromiso con la lucha unitaria.



El 16 de marzo de 2023, Se realizó el **XXI Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)**, en el auditorio principal del edificio Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, ubicado en Centeno 145. En este importante evento, en el que delineamos las directrices de los trabajos que hemos venido desarrollando en conjunto, se contó con la participación de delegados

representativos de las organizaciones sindicales, campesinas y sociales que conforman la UNT, en el cual se aprobó por unanimidad el informe de actividades y una reforma estatutaria que permite la inclusión de los jóvenes a través de la creación de una vicepresidencia dirigida a este sector; igualmente, se acordó reforzar y ampliar de manera equitativa la participación de la mujer a través de una reforma estatutaria.



Asistimos a la marcha del **Día Internacional de la Mujer**, el 8 de marzo a las 16:00 horas, de la Glorieta de las Mujeres que luchan al Zócalo, es importante destacar que hubo una participación masiva de mujeres, quienes desbordamos las vialidades aledañas al Paseo de la Reforma. Esta movilización tuvo el nivel

de participación más grande en su historia, dando como resultado un gran avance al visibilizar el papel tan importante que tenemos las mujeres en la sociedad en todos los ámbitos tanto políticos como sociales.

El 1 de mayo del 2023 participamos en la **Movilización en Conmemoración del Día Internacional del Trabajo**, el balance que las organizaciones hacen, es que se cumplieron los objetivos, se vio reflejada la unidad del sindicalismo mexicano y los ejes de lucha. Uno de los acuerdos más relevantes es seguir trabajando para un posicionamiento de la Unión Nacional de Trabajadores en lo que tiene que ver con los conflictos laborales existentes en el país.



El 13 de septiembre de 2022, asistimos al **Segundo Foro Regional convocado por la Mesa de Diálogo Sindical, por la Unidad y Fortalecimiento del Sindicalismo Mexicano** que se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. De manera unánime, los diversos actores que participamos exigimos al gobierno un diálogo urgente con las organizaciones sindicales, sociales y campesinas para que intervenga y dé solución a los conflictos laborales existentes en el país, como: en el caso de los trabajadores del SUTNOTIMEX, SITIMTA, Monte de Piedad, entre otros.

El 24 de marzo de 2023 asistimos al **Tercer Foro Regional convocado por la Mesa de Diálogo Sindical**, que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, Puebla, en donde tuvimos una intervención acerca del tema de sindicatos minoritarios. El objetivo general de este foro es seguir fortaleciendo la unidad entre el sindicalismo mexicano y, sobre todo, mantener el apoyo y solidaridad con las organizaciones en conflicto.



En lo relacionado con el sector de la educación, mantenemos la presencia y participación en la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU), así como seguimos manteniendo la relación con la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC) y la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU). Estamos trabajando permanentemente para acordar reuniones ya sea de manera virtual o presencial con los 3 referentes del sector universitario, para que de manera conjunta luchemos por la defensa de nuestros contratos colectivos de trabajo.

A lo largo de esta larga lucha emprendida por los **Padres y Madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa**, desaparecidos en Iguala, Guerrero, nos hemos solidarizado con sus demandas y los hemos acompañado en su batalla por alcanzar justicia. Misma situación y convencimiento en el apoyo a las denuncias hechas por los compañeros de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (CNPA-MN), campesinos que demandan justicia en diversos temas regionales y locales.

Seguiremos trabajando de manera institucional y realizando las actividades que nos faculta nuestra norma estatutaria de nuestro sindicato e informando de manera oportuna a los órganos de dirección de nuestra organización sindical, acerca de las iniciativas y propuestas que se acuerden en los diversos espacios en donde participamos, orgullosamente en representación del STUNAM.

Asistimos a 80 reuniones de manera presencial y virtual convocadas por la comisión política de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), del Frente Amplio Social Unitario (FASU), plenarias de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y con el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI).

En la Mesa de Diálogo Sindical asistimos a más de 20 reuniones, tanto virtuales como presenciales.

Participamos en más de 41 marchas, mítines y/o movilizaciones convocadas y desarrolladas por los referentes sindicales, campesinos y sociales en lucha, como son:

- Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario y Servicios Financieros (SNETNMPEPPSF), quienes luchan por salvaguardar su Contrato Colectivo de Trabajo, y en contra de una serie de despidos injustificados.
- Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUTNOTIMEX), quienes han resistido una huelga por más de tres años y medio, en medio de una pandemia, y ahora luchan por la subsistencia de la que fuera la agencia de noticias más importantes de habla hispana.
- Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), en una revisión particularmente compleja con poca disposición al diálogo, en donde además fueron afectados laboralmente al retirar una figura que les permitía ejercer la docencia en la institución.
- Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep (SUTDCONALEP), donde los docentes han demandado estabilidad laboral e incrementos dignos para sus agremiados.
- Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) quienes se enfrentaron ante una institución que recibió a la nueva dirigencia con suspensión de la bilateralidad y sin disposición al diálogo, y una revisión igualmente compleja por este escenario.
- Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) a quienes intentaron pasar al apartado B.
- Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (SUNTNAFIN), y
- Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior (SINUDET-BANCOMEXT) instituciones que al tener una directiva general en común se han enfrentado a la nula disposición al diálogo, incesantes represalias y suspensión de la bilateralidad.
- Los Padres y Madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.
- Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional (CMPA-MN).

- Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) en la lucha contra del cabotaje y en defensa de la Industria Aeronáutica Nacional.
- Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS), en su proceso de revisión salarial y contractual.
- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango (STEUJED), en su revisión anual de contrato y desarrollo de plan de acción.



- Asistimos a Congresos, Conferencias, Aniversarios y Foros, convocados por las Organizaciones Sindicales de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Frente Amplio Social Unitario (FASU), el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) y la Mesa de Diálogo Sindical, a continuación, se enlistan:
 - Foro sobre la legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo convocado por el Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamo Prendario y Servicios Financieros (SNETNMPEPPSF).

- 55 Congreso General Extraordinario del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).
- Foro Nacional por la Solución a la Huelga en Notimex a 1000 días.
- Foro “Salarios y Contratos Colectivos Universitarios”, convocado por el Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (STAIUJAT).
- Foro “El Cambio de la Política de Cabotaje en México: sus implicaciones económicas, jurídicas, políticas y laborales”.
- XIII Congreso General Extraordinario del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB).
- Sexto Congreso de Ciencia y Tecnología “El Agua y su Legislación”.
- Conferencia de prensa en rechazo a la extinción del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Septuagésima primera Convención Nacional Ordinaria y en el Centésimo Quinto Aniversario de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).
- Foros regionales por la Unidad y Fortalecimiento del Sindicalismo Mexicano, en la ciudad de Guadalajara y Puebla.
- En el 65 aniversario de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México.
- Participamos en el marco del 48 Aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana, en el Torneo de Fútbol Intersindical, los trabajadores del Sindicato del Colegio de Bachilleres, la Universidad de Chapingo, STUNAM y la Iberoamericana.



Al interior del STUNAM, y en ejercicio de las obligaciones estatutarias, asistimos y se rindió informe detallado de las actividades realizadas desde esta secretaría, en las diversas instancias de debate, análisis y decisión, como lo son: plenos de Comité Ejecutivo y sesiones del Consejo General de Representantes, en sus convocatorias ordinarias y extraordinarias.

De igual manera, participamos de manera activa y comprometida en las actividades convocadas por nuestra organización sindical, como lo son: movilizaciones, conferencias, asambleas delegacionales, mesas y reuniones de trabajo, etc. e, incluso, en la medida de las posibilidades hemos apoyado a trabajadores de base en gestiones diversas que nos han solicitado.

Plan de Acción

Así mismo proponemos a este Congreso el siguiente plan de acción para la revisión salarial que nos corresponde en este año 2023.

- 20 o 21 de septiembre 2023.- Entrega del Emplazamiento a huelga por revisión salarial a las 11:00 horas.
- Solicitar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los Diputados y Senadores de la República de las Comisiones de Educación y de Presupuesto.
- 22 de septiembre 2023.- Instalación del Consejo General de Huelga.
- 26 de septiembre 2023.- Participación en la Marcha que convocan los padres de los 43 Estudiantes Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.
- 29 de septiembre 2023.- Instalación de la mesa de negociación.
- 02 de octubre 2023.- Marcha en conmemoración del Movimiento del 68 a las 16:00 horas.
- 10 de octubre 2023.- Mitin en la Cámara de Diputados 11:00 horas.
- 17 de octubre 2023.- Mitin en Rectoría a las 11:00 horas.
- 20 de octubre 2023.- Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo a las 16:00 horas.
- La votación se considerará en función de los tiempos legales en el mes de octubre por aceptar o rechazar la propuesta.

El Plan de Acción será valorado por el Congreso General del STUNAM y, en su caso, por el Consejo General de Huelga, para su aprobación y/o adecuación.



Quiero concluir este informe expresando mi más sincero agradecimiento a cada una de las trabajadoras y trabajadores de nuestro sindicato por su presencia y participación en todos los eventos convocados, gracias a ustedes el STUNAM es una organización reconocida a nivel nacional e internacional, referente de lucha, solidaridad, democracia y trabajo, su presencia, participación y compromiso son la fuerza que impulsa a nuestra organización sindical y cada uno de ustedes es el pilar fundamental de nuestra fortaleza y éxito.

También quiero agradecer a mi equipo de trabajo por su dedicación y labor incansable.

¡Viva la Unidad de los Trabajadores!

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”
Ciudad de México, septiembre de 2023

Lic. Yazmin Cabrera Vázquez

Secretaria de Relaciones

Equipo de trabajo:

Georgina Liliana Galindo Robledo

Guillermo Negrete Luna

Carlos A. Galindo Galindo

Sergio Jacobo Vidal

Juventino Cabrera Vázquez

Israel Arturo Muñoz González

Correo electrónico: relacionesstunam@hotmail.com

